

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2767 *Resolución de 8 de febrero de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Gurpegui Fernández de Legaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de noviembre de 2010 (Boletín Oficial del Estado del 23), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psiquiatría, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Manuel Gurpegui Fernández de Legaria, con documento nacional de identidad número 15.772.222-H, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psiquiatría, adscrito al Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de febrero de 2010.—El Rector, Francisco González Lodeiro.